



PODER LEGISLATIVO  
Estado Libre y Soberano  
De Veracruz de  
Ignacio de la Llave

entidades federativas y del Distrito Federal, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores, para el presente ordenamiento, dicha unidad de medida se tomará en sustitución del Salario Mínimo una vez que el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática determine su valor para el ejercicio 2019.

- XII. Que, en suma, esta comisión que dictamina estima que, con independencia de las variaciones que son naturales en todo ejercicio fiscal, la proyección de ingresos que se señala en esta Ley contiene elementos que se corresponden con la realidad, al reflejar, como se expuso en las consideraciones precedentes, la capacidad recaudatoria en ingresos propios, las previsiones de incremento en materia de participaciones federales y los cálculos preliminares de percepción que tendría este Municipio por concepto de aportaciones, por lo que se considera que este ordenamiento se encuentra plenamente respaldado con la información proporcionada por las áreas técnicas de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Permanente de Hacienda Municipal somete a la consideración del Pleno de esta Soberanía el presente dictamen con Proyecto de

**LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN EVANGELISTA, DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**

**Artículo 1.-** Para el ejercicio fiscal del año 2019, la Hacienda Pública del Municipio de SAN JUAN EVANGELISTA, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, percibirá los ingresos provenientes de los conceptos señalados en la presente Ley, que se destinarán a cubrir el gasto público, en las cantidades estimadas que a continuación se señalan:

|   | <i>Monto en pesos</i> |
|---|-----------------------|
| <b>TOTAL DE LA LEY DE INGRESOS</b>                        | <b>107,122,555.96</b> |
| <b>IMPUESTOS</b>  |                       |
| Impuestos sobre los ingresos                              | 0.00                  |
| Impuesto sobre el patrimonio                              | 1,824,255.23          |
| Impuesto sobre Producción, el Consumo y las Transacciones | 0.00                  |
| Impuestos al Comercio Exterior                            | 0.00                  |
| Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables                     | 0.00                  |
|   | <b>2,987,543.37</b>   |



PODER LEGISLATIVO  
Estado Libre y Soberano  
De Veracruz de  
Ignacio de la Llave

|   |              |                     |
|---|--------------|---------------------|
| Impuestos Ecológicos  | 0.00         |                     |
| Accesorios de impuestos   | 25,238.17    |                     |
| Otros Impuestos   | 397,826.38   |                     |
| Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.        | 740,223.59   |                     |
| <b>CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>  |              | <b>0.00</b>         |
| Aportaciones para Fondos de Vivienda  | 0.00         |                     |
| Cuotas para la Seguridad Social   | 0.00         |                     |
| Cuotas de Ahorro para el Retiro   | 0.00         |                     |
| Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social  | 0.00         |                     |
| Accesorios de Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social  | 0.00         |                     |
| <b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>  |              | <b>27,772.86</b>    |
| Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas  | 27,772.86    |                     |
| Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago. | 0.00         |                     |
| <b>DERECHOS</b>   |              | <b>2,443,143.44</b> |
| Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público   | 4,036.58     |                     |
| Derechos por prestación de servicios  | 2,253,740.05 |                     |
| Otros Derechos  | 29,999.97    |                     |
| Accesorios de derechos  | 19,337.33    |                     |
| Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.                  | 136,029.51   |                     |
| <b>PRODUCTOS</b>  |              | <b>398,702.29</b>   |
| Productos   | 398,702.29   |                     |
| Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.                 | 0.00         |                     |
| <b>APROVECHAMIENTOS</b>   |              | <b>0.00</b>         |
| Aprovechamientos  | 0.00         |                     |
| Aprovechamientos Patrimoniales  | 0.00         |                     |
| Accesorios de aprovechamientos  | 0.00         |                     |
| Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.          | 0.00         |                     |
| <b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS</b>   |              | <b>0.00</b>         |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social  | 0.00         |                     |



PODER LEGISLATIVO  
Estado Libre y Soberano  
De Veracruz de  
Ignacio de la Llave

|   |               |                       |
|---|---------------|-----------------------|
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado   | 0.00          |                       |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros                              | 0.00          |                       |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria            | 0.00          |                       |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria    | 0.00          |                       |
| Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria | 0.00          |                       |
| Ingresos por Venta de bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos  | 0.00          |                       |
| Otros Ingresos  | 0.00          |                       |
| <b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>                              |               | <b>101,265,394.00</b> |
| Participaciones   | 38,097,681.00 |                       |
| Aportaciones  | 60,832,233.00 |                       |
| Convenios   | 2,335,480.00  |                       |
| Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal  | 0.00          |                       |
| Fondos Distintos de Aportaciones  | 0.00          |                       |
| <b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>   |               | <b>0.00</b>           |
| Transferencias y Asignaciones   | 0.00          |                       |
| Subsidios y Subvenciones  | 0.00          |                       |
| Pensiones y Jubilaciones  | 0.00          |                       |
| Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo   | 0.00          |                       |
| <b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>   |               | <b>0.00</b>           |
| Endeudamiento Interno   | 0.00          |                       |
| Endeudamiento Externo   | 0.00          |                       |
| Financiamiento Interno  | 0.00          |                       |
| <b>RESUMEN</b>  |               |                       |
| Recursos Fiscales   |               | 5,857,161.96          |
| Ingresos propios  |               | 0.00                  |
| Recursos provenientes de la Federación  |               | 101,265,394.00        |
| Recursos provenientes de financiamientos  |               | 0.00                  |
| Otros recursos  |               | 0.00                  |
| <b>TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS</b>   |               | <b>107,122,555.96</b> |